

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS**

**APRUEBA LICITACION PÚBLICA
SERVICIOS DE ALIMENTACION
PROGRAMA VERANO 2011**
Huépil, 20 de Enero del 2011.

DECRETO ALCALDICIO N° 181 /2011/


VISTOS

- 1) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- 2) Lo Dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y el Artículo 41° del Reglamento.
- 3) La Licitación Pública N° 3286-10-L111 “ Servicios de Alimentación programa de Verano para Jefas de Hogar y Agrupaciones de Adulto Mayor ”.-
- 4) Los Términos de Referencia para Proceder a la Publicación de la Licitación mencionada en el visto anterior.-

DECRETO

- a) APRUEBESE LICITACION PÚBLICA N° 3286-10-L111 DENOMINADA :
“ Servicios de Alimentación Programa de Verano para Jefas de Hogar y Agrupaciones de Adulto Mayor ”

- b) ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE


BERNA SILVA HINOJOSA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Depto Adm. Finanzas
 - Depto de partes
 - Archivo.
- LHL/ESH/MWC/rpl